



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**9102*****Departament financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE005 en el Presupuesto Propio del Ayuntamiento de 2014***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 5 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2014, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 24 d'abril de 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
II	Gastos ctes. en bienes y servicios	113.180.244,69	108.165,85	113.288.410,54
	Total aumento gastos		108.165,85	
B) Disminución de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Dismin.	Consig. Def.
IV	Transferencias corrientes	83.753.216,47	108.165,85	83.645.050,62
	Total disminución gastos		108.165,85	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 20 de mayo de 2014

**La Directora Financiera,**  
Maria del Mar Lázaro Meca

